

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20226100279541

Bogotá D.C. 24-12-2022

SEÑOR(A) ANONIMO

Dirección: No registra Teléfono: No registra

Correo electrónico: No registra

Bogotá D.C

Asunto:

Respuesta Radicado 20222400358932 Administración parque castilla.

Cordial saludo:

Atendiendo el oficio del asunto, en el que manifiesta: "RECLAMO CIUDADANO CONTRA LA ADMINISTRACION DEL PARQUE POLIDEPORTIVO CASTILLA PORQUE AHORA NO ESTAN HABILITANDO LOS ESPACIOS DE LA NOCHE, SOLAMENTE DOS HORAS HABILITAN A PESAR DE QUE ACTUALMENTE SE PAGAN, ADEMAS LOS ESPACIOS EN LAS TARDES DEL FIN DE SEMANA NO LOS PRESTAN , AHORA PARA ALGUNOS CIUDADANOS NO TENER DINERO ES UN OBSTACULO PARA PODER ACCEDER A JUGAR CON EQUIPOS. EL NO TENER DINERO ES UNA REALIDAD CADA DIA MAS Y MAS PRESENTE EN LA REALIDAD DE LOS BOLSILLOS DE LOS COLOMBIANOS Y PUES NO ES JUSTO QUE PARA ALGUNOS CIUDADANOS NOLES SEA PERMITIDO JUGAR DE MANERA GRATUITA EN HORAS DEL DIA LOS FINES DE SEMANA COMO AÑOS ATRAS SE HACIA , LASTIMOSAMENTE EN ALGUNOS CASOS NO TENER DINERO OSER POBRE PARA ALGUNOS CIUDADANOS ES UNA CAUSA DE DISCRIMINACION Y OBSTACULO PARA EL ACCESO AL DEPORTE, ASI LAS COSAS LOS QUE TIENEN DINERO PUEDEN JUGAR Y LOS QUE NO QUE DE MALAS Y LOS ESPACIOS DE LA NOCHE CADA VEZ SON MENOS, LASTIMOSAMENTE EL IDRD NUNCA LE DA PRELACION AL FACTOR SOCIAL, SOLO EL DINERO ES LO QUE IMPORTA. SOLICITO QUE SEA MAS ORGANIZADO EL TEMA Y QUE NO IMPROVICEN COMO EN ESTE ULTIMO AÑO LO VIENEN HACIENDO EN CASTILLA" nos permitimos informar que verificado lo informado los espacios están disponibles en el portal ciudadano para poder acceder a su reserva y posterior uso, a excepción de los días martes y jueves de 8 a 10 pm, espacio adjudicado a torneo femenino hasta el mes de diciembre de 2022; en cuanto a los fines de semana la cancha sintética en los horarios del sábado de 3:00 pm a 6:00 pm y domingos de 1:00 a 6:00 pm, se encuentra abierta para practica libre y el disfrute del tiempo libre de la comunidad que visite el parque.





Le extendemos un agradecimiento respecto a la información por usted suministrada, la cual nos permiten cumplir nuestras funciones de la manera más adecuada y poder generar un control oportuno sobre el desarrollo de las actividades, por lo que se inició un proceso de seguimiento al parque y a su administración con el fin de verificar sus inquietudes.

Cordialmente



JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A Copia: N/A

Elaboró: LUZ Adriana Roa Pinzon- Auxiliar administrativo Proyectó: LUZ Adriana Roa Pinzon- Auxiliar administrativo

Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez- Profesional especializada grado 11 Aprobó: Javier Orlando Suarez Alonso- subdirector Técnico de Parques

